

TRIBUNALES

AUTORIZADA LA PUBLICACION DE UN NUMERO SECUESTRADO DE «CUADERNOS PARA EL DIALOGO»

MADRID, 15. (EUROPA PRESS.) — El Juzgado de Orden Público ha dictado una resolución por la que autoriza la difusión del número extraordinario de la revista mensual «Cuadernos para el diálogo» titulado «España 1970: ante una década difícil», con la excepción de determinados artículos suscritos por los señores Areilza, Gil-Robles, Sánchez Montero, Martí Faro, Rojas Marcos y Prado Velasco.

Este número fue secuestrado en el mes de febrero de 1970, después de ser presentado a depósito previo en el Ministerio de Información y Turismo. El Juzgado de Orden Público continúa las diligencias sumariales respecto a los artículos incriminados.

Con la excepción de los artículos citados, el número será puesto a la venta próximamente.